

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°046/2020

La Paz, 19 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de inicio de proceso de contratación remitida a la Dirección Administrativa y Financiera, CIN-DAF-UAD 157/2020, para la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA GESTIÓN 2021 DE LOS BIENES DE LA ABE.

La Convocatoria y los antecedentes de la Licitación Pública ABE/LP 001/2020 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA GESTIÓN 2021 DE LOS BIENES DE LA ABE.

La Convocatoria Pública realizada en fecha 21 de septiembre de 2020 en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), bajo el código Único de Contrataciones Estatales CUCE:20-0585-00-1063921-1-1; los antecedentes y la documentación del proceso de contratación mencionado en el párrafo anterior.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 10 de la Ley 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, dispone que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, mediante D.S. N° 181 de 28 de junio de 2009 se aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios, disposición legal que establece los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Ley 1178 y la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 035/2020 de 15 de septiembre de 2020, se designó al Director Administrativo Financiero Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública-RPC, de la Agencia Boliviana Espacial.

Que asimismo mediante nota ADQ.001/R02 N° ABE/LP 001/2020, de 18 de septiembre de 2020, se autoriza el inicio de Proceso de Contratación para la "Contratación del Servicio de Seguro para la Gestión 2021 de los Bienes de la ABE" de la Agencia Boliviana Espacial.

Que, en cumplimiento a los arts. 48, 49, 50 y 79 de las NBSABS aprobado por el D.S. 181 de 28 de junio de 2009, referido a los procesos de contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y Servicios de Consultoría, se publicó el DBC y la convocatoria de la Licitación Pública ABE/LP 001/2020 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA GESTIÓN 2021 DE LOS BIENES DE LA ABE.



Que, mediante Cite UNIB/LCP/0055/2020 de 24 de septiembre de 2020, se recibe consulta escrita de UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales, para contratación del Servicio de Seguro para la gestión 2021 de los bienes de la ABE.

Que, mediante Cite GCLP-590/2020 de 24 de septiembre de 2020, se recibe consulta escrita de BISA Seguros y Reaseguros S.A. para contratación del servicio de seguro para la gestión 2021 de los bienes de la ABE.

Que, en fecha 28 de septiembre de 2020, se emitió la R.A. N° 042/2020 de aprobación de Documento Base de Contratación ABE/LP 001/2020 contratación del servicio de seguro para la gestión 2021 de los bienes de la ABE, con 6 enmiendas y 10 aclaraciones contenidas en el informe INF-DAF-UAD 175/2020 de 25 de septiembre de 2020.

Que, de acuerdo al cronograma de actividades establecido en el proceso de contratación, se estableció como fecha límite de presentación de propuestas el día 15 de octubre de 2020 a horas 10:30.

Que, mediante memorándums N° MEM-DAF-0096/2020 de 13 de octubre de 2020, se designa a los servidores públicos: Efraín Flores Payo, Georgina Orellana Aliendre, Gaila Díaz Céspedes, como miembros de la Comisión de Calificación para el proceso de contratación.

Que, hasta horas 10:30 del 15 de octubre de 2020 la servidora pública, se verificó la recepción de dos propuestas, una propuesta física de BISA Seguros y Reaseguros S.A. y una propuesta digital mediante SICOES de Seguros y Reaseguros CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.,

Que, mediante Informe de Evaluación y Recomendación INF-DAF-UAD 185/2020 de 15 de octubre de 2020, recomienda que habiendo realizado la evaluación y los documentos correspondientes al Sistema de Contrataciones Estatales y las propuestas técnicas y económicas, como comisión designada recomienda adjudicación de BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por Bs. 267.899,91 (Doscientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y nueve 91/100 bolivianos).

POR TANTO:

El responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública-(RPC), de la Agencia Boliviana Espacial, en uso de sus específicas atribuciones conferidas en el Art. 33 del D.S. 181 NBSABS de 28 de junio de 2009

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - En aplicación del Art. 33, inc. e) del D.S. 181 de 28 de junio de 2009, APRUEBA el informe de Evaluación y Recomendación INF-DAF-UAD 185/2020 de

15 de octubre de 2020, emitida por la comisión de evaluación, dentro del proceso de CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA GESTIÓN 2021 DE LOS BIENES DE LA ABE, CUCE 20-0585-00-1063921-1-1.

ARTICULO SEGUNDO. - En mérito al informe INF-DAF-UAD 185/2020 de 15 de octubre de 2020, el marco normativo y la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de las compañías aseguradoras, BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas y se ADJUDICA la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA GESTIÓN 2021 DE LOS BIENES DE LA ABE.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Lic. Juan Carlos Villarreal Nava
Responsable del Proceso de Contratación